



<b>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO</b>	Para el presente proceso, la entidad tendrá en cuenta las siguientes condiciones de verificación y evaluación:				
	FASES		CONDICIÓN	RESULTADO	CARÁCTER DE LA FASE
	FASE 1	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	Capacidad Jurídica	HABILITADO O NO HABILITADO	ELIMINATORIA
			Requisitos Técnicos		
			Capacidad Financiera		
Capacidad Organizacional					
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	Experiencia adicional del personal minimo requerido	OTORGA PUNTAJE	CUMPLE O NO CUMPLE	
		Equipo de Trabajo de Modelamiento de Procesos y Calidad Adicional sin costo			
		Experiencia en Gerencia de Proyectos			
		Ofrecimiento Económico			
		Apoyo a la Industria Nacional			
		Personal En Condición De Discapacidad			
FASE 3	ADJUDICACION	AUDIENCIA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA			
<b>CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO</b>	El cronograma del proceso será el establecido a través de la plataforma tecnológica del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ); no obstante está sujeto a las modificaciones que surjan durante el desarrollo del mismo por lo tanto se recomienda a los interesados consultar el pliego de condiciones definitivo y sus adendas, en la mencionada plataforma.				
<b>CONSULTA Y ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO</b>	<p>La Unidad atenderá a los interesados y/o futuros proponentes en el proceso de contratación por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>); único mecanismo o plataforma a través del cual se interactuará durante el desarrollo del mismo.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, en la mencionada plataforma los interesados y/o futuros proponentes, podrán consultar todos los documentos asociados al proceso, presentar observaciones al borrador de Pliego de Condiciones y su definitivo, enviar y publicar documentos, presentar propuesta, entre otros.</p> <p>En igual sentido, corresponderá a la Unidad pronunciarse y dar a conocer todas las actuaciones que se produzcan en desarrollo del proceso de selección.</p>				
<b>CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS</b>	Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.				